

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 131/21
Rivera, 11 de Mayo del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Anibal Gabriel RUECO SUÁREZ, uruguayo de 30 años de edad**; el mismo padece con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, vestía al momento camiseta deportiva del Club Atlético Peñarol, pantalón jeans, championes color negro, y falta de su hogar en Francisco Cottens N° 911, Barrio Pueblo Nuevo, desde el día 03/05/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2030 6010 de Seccional Novena.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Maico Aldrinei RODRIGUEZ RODRIGUEZ, uruguayo de 27 años de edad**; el mismo padece con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, vestía al momento pantalón jeans color negro, buzo de lana color gris, chaqueta color lilas, y falta de su hogar en calle Diamantino Sanguinetti N° 767, Barrio Pueblo Nuevo, desde el día 27/04/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2030 6010 de Seccional Novena.

AMP. PARTE N° 130/20 – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 26 años de edad, en calidad de funcionario policial y otro de 20 años de edad**, incautando **un Revólver calibre 32 largo**. Quienes habían abordado a **un masculino de 25 años de edad**, efectuando disparos con el arma antes mencionada.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO DE 20 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN ESPACIOS PÚBLICOS EN CONCURRENCIA FORMAL CON UN DELITO DE DISPARO CON ARMA DE FUEGO ACOMETIMIENTO CON ARMA APROPIADA, CONDÉNASE A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN LOS QUE SE CUMPLIRÁN EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA: 1) RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR PARTE DE OSLA. 2) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA POR LA REFERIDA OFICINA. 3) PRESENTACIÓN EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO UNA VEZ POR SEMANA SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. 4) PRESTACIONES COMUNITARIAS DURANTE EL PLAZO DE TRES (3) MESES, SEIS (6) HORAS SEMANALES, ASIMISMO SE DISPONE LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN CON LAS VÍCTIMAS Y LA PROHIBICIÓN DEL PENADO DE PORTAR ARMAS DE FUEGO. DISPÓNESE EL CESE DE DETENCIÓN DEL IMPUTADO”**.

ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:

En la jornada de ayer, personal de la Brigada Antidrogas Departamental y de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Delegación Rivera, concurren a calle Paysandú y Avda. Bernabé Rivera, donde se estaría comercializando estupefacientes, interviniendo allí **a una femenina de 32 años de edad**, a la que se le incauta **\$ 1.160 (pesos uruguayos un mil ciento sesenta); R\$ 110 (reales ciento diez) y 34 envoltorios con 3,94 gramos de Pasta Base de Cocaína**.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“INGRESE COMO DETENIDA, SE COORDINARÁ CONDUCCIÓN A SEDE FISCAL”**.

INCAUTACIÓN DE ARMAS – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la tarde de ayer, momentos en que efectivos de la Unidad de Respuesta y Patrullaje Rural II, con colaboración de sus pares de Seccional Quinta, se encontraban en patrullaje de prevención por Ruta 29, en Paraje Blanquillos, proceden a identificar a los ocupantes de una moto marca Yamaha, carente de chapa matrícula, **dos masculinos de 23 y 17 años de edad**, incautando próximo a estos debajo de unos árboles **dos bolsas conteniendo un Rifle calibre 243, una Escopeta calibre 16, tres municiones 243, seis cartuchos calibre 16, un cuchillo, un reflector portátil, una batería para reflector, un inflador**. Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **“INCAUTACIÓN DE LA MOTO SINO APARECE EL DUEÑO SE DE CUENTA A JUEZ DE ADUANA INCAUTACIÓN DE ARMAS, PERICIA POR POLICÍA CIENTÍFICA, SE LOS PERMITA RETIRAR ENTREGA DEL MENOR A SU RESPONSABLE”**.

AMP. PARTE 130/20 – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la intervención de **una femenina de 18 años de edad**, quien se encontraba junto a su pareja **un masculino de 19 años de edad**, con su bi-rodado en calle Presidente Giró, Barrio Tres Cruces, realizando carreras de motos. Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“LIBERTAD DE LA DETENIDA”**.

AMP. PARTE 130/20 – VIOLENCIA DOMÉSTICA:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 40 años de edad**, quien irrumpió en la finca de su ex pareja, **una femenina de 41 años**, incumpliendo con medidas cautelares dispuestas por la Justicia. Enterado la Fiscalía de de Turno dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN PARA EL MASCULINO”**.

HURTO:

Desde calles Atilio Paiva Olivera entre Agustín Ortega y Bvar. Pte. Viera, Barrio Centro, hurtaron **100 metros de cable de fibra Óptica** .

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Desde calles Nilda González y Tiburcio Gómez, Barrio Recreo Paso de la Estiba, hurtaron **35 metros de cable del alumbrado Público**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle España, Barrio Legislativo, hurtaron **dos pantalones marca Nike, un inyector manual de grasa y un cuero ovino color blanco**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una femenina que se encontraba en Avda. Sarandí y calle Gral. Artigas, Barrio Centro, le hurtaron **un celular marca Samsung modelo J8**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de una Institución Pública en calles Gral. Artigas y Fructuoso Rivera, Barrio Centro, hurtaron **una billetera** conteniendo **documentos varios y \$ 1.800 (pesos uruguayos un mil ochocientos)**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**POLITRAUMATIZADA LEVE**”, fue el dictamen médico para la conductora de una moto marca Yumbo, modelo Speedy, quien en la tarde de ayer, en Avda. Cuaró y calle Figueroa, Barrio Rivera Chico, chocó con un auto marca Ford, modelo Del Rey, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.